



El Ayuntamiento de Adra busca la mejor idea para llevar a cabo el proyecto de modernización y transformación del Centro Cultural. Y lo hace mediante la convocatoria de un concurso en el que un jurado elegirá la propuesta que recoja mayor calidad arquitectónica y viabilidad técnica, económica y constructiva para acometer esta importante actuación. La redacción del proyecto contará con un presupuesto máximo de 60.500 euros y será la antesala del proyecto de ejecución de obras, para las que se plantea un montante total de 750.000 euros.

Así lo ha anunciado hoy el alcalde de Adra, Manuel Cortés, en una visita a este edificio acompañado por las concejalas de Cultura y Urbanismo, Elisa Fernández y Dolores Díaz, donde ha subrayado que con la puesta en marcha de este concurso de ideas "damos el primer paso para transformar este emblemático edificio, dotándolo de un carácter moderno e innovador adaptado a las nuevas necesidades escénicas y de nuestra ciudad". Asimismo, ha destacado que "la cultura es una de las firmes apuestas de este equipo de Gobierno" y con la futura remodelación de este edificio "vamos a darle un nuevo impulso como referente cultural y social" a uno de los espacios escénicos "más importantes de la provincia".

### **Un edificio más sostenible, accesible y tecnológico**

La idea ganadora deberá recoger actuaciones que doten al Centro Cultural de mayor eficiencia energética, accesibilidad y competitividad. Con la redacción de este proyecto de rehabilitación de este edificio multifuncional, además, se buscará reforzar y mejorar la estructura, eficiencia energética y funcionamiento, habilitando zonas adecuadas para talleres municipales que alberga en su interior; se hará más accesible con la instalación, entre otros detalles, de un ascensor; y se remodelará de forma sostenible.

Además, el proyecto tendrá que tener en cuenta que el edificio va a continuar con la actividad cultural actual mientras se realicen las obras de ejecución del mismo. Por ello, como dictan las bases, "será imperativo realizar la ejecución de la obra por fases, permitiéndose el cierre de la sala principal/patio de butacas durante la época estival, esto es, durante los meses de junio a

septiembre".

### **El papel de la propuesta ganadora**

El Ayuntamiento propone una fase de concurso con participación de jurado para la presentación por los licitadores de un anteproyecto para el Centro Cultural de Adra. Todas aquellas empresas o personas interesadas en plantear su idea, contarán con un plazo de 35 días, a contar desde la publicación en la plataforma de contratación pública. La propuesta ganadora del concurso deberá redactar el Proyecto Básico y de Ejecución y el Estudio de Seguridad y Salud de rehabilitación, reforma y adaptación del Centro Cultural de Adra, para lo que contará con un plazo no superior a 3 meses. También ejercerá, tras la contratación de la obra, de las correspondientes labores de Dirección Facultativa de Obras -dirección de obra y dirección de la ejecución de la obra-, y la Coordinación de Seguridad y Salud en Obra.

### **Contenido del Proyecto Básico y de Ejecución**

El adjudicatario estará obligado a incluir en el proyecto de obra toda la documentación exigida en el artículo 233 de la vigente LCSP, esto es, una memoria en la que se describa el objeto de las obras, que recogerá los antecedentes y situación previa a las mismas, las necesidades a satisfacer y la justificación de la solución adoptada; unos planos de conjunto y de detalle necesarios para que la obra quede perfectamente definida. Además, un pliego de prescripciones técnicas particulares, un presupuesto y mediciones al detalle. En definitiva, los Proyectos deberán quedar totalmente definidos en todos sus aspectos y contener todos los documentos necesarios para poder llevar a cabo la información pública, para garantizar su construcción y adecuado funcionamiento.

Adra, 16 de abril de 2021